

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 1 de 37

ACTA: 012

FECHA: OCTUBRE 19 DE 2020

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALÓN HUGO RIÁTIGA

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

El siguiente es el orden del día que la comisión TERCERA permanente de PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA, desarrollará en la comisión la cual se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2020:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 4) Socialización Proyecto de Acuerdo N. 008 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- 5) Proposiciones y varios.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer a lista contestando:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 37

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales. El concejal Cesar Navarro llegó en el cuarto punto, que todos los concejales asistieron a la comisión.

INVITADOS:

Ing. Fernando Mier – Secretario Infraestructura
 Arquitecto Javier Verdugo – Oficina Infraestructura
 Dra. Leidy Toloza – Gestión del Riesgo
 Dr. Álvaro Rueda y su equipo de trabajo – Director Banco Inmobiliario
 Dra. Rosana Delgado y su equipo de trabajo – Jefe Oficina asesora de Planeación
 Dr. Iván Andrés Vega Molina – Jurídico Administración


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la señora presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 37

La Secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:
 Votos Positivos: 6
 Concejales Ausentes: 1

La señora presidenta de la corporación informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

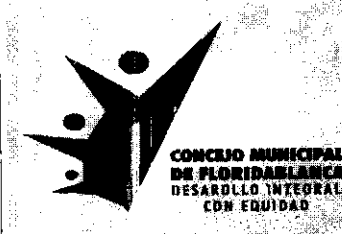
PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria informa que no hay actas por aprobar.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Socialización proyecto de acuerdo No. 008 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 4 de 37</p>

APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentra presente el ponente.

La secretaria informa que se encuentra presente el concejal ponente.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que para iniciar el punto de la socialización del proyecto de acuerdo 008 de 2020 se ha establecido un cronograma para que cada una de las secretarías, entes descentralizados hagan su respectiva socialización de cómo se van a invertir los recursos para la vigencia 2021, en ese orden de ideas en el día de hoy le corresponde a la secretaria de infraestructura, secretaria de gestión del riesgo, BIF y secretaria asesora de planeación, entonces se dará inicio a la socialización con la secretaria de infraestructura. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, ponente del proyecto de acuerdo.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa que como ponente del importante proyecto de presupuesto para el año 2021 le es satisfactorio hoy iniciar las socializaciones, donde armónicamente esperan trabajar con la administración para sacar ese presupuesto adelante en beneficio de todo el municipio de Floridablanca y de cumplir las metas del plan de desarrollo, es un proyecto bastante difícil hoy en día porque la situación del covid-19 ha obligado a hacer muchos cambios en la codificación, y la inversión también se ha visto un poco afectada, son \$447.437.512 los cuales la administración ha propuesto para la vigencia 2021, agradece a los compañeros de la comisión y al presidente por el voto de confianza y espera la colaboración de todos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**, Secretario de Infraestructura.

El Dr. **FERNANDO MIER** saluda a los presentes, expresa que los dejará en compañía del arquitecto Javier Verdugo que es la persona encargada del tema de proyectos en la secretaria de infraestructura, cualquiera duda él estará al lado para cualquier información que necesiten.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 5 de 37

El Arq. **JAVIER VERDUGO**, saluda a los presentes, expresa que con la nueva reestructuración que se hizo del presupuesto de acuerdo a las directrices del ministerio de hacienda, se ha dado un vuelvo total a la organización del mismo en cuanto a las partidas presupuestales que se han asignado y se han agrupado en los diferentes programas y subprogramas para cumplir las metas del plan de desarrollo; en cuanto a lo que compete a la secretaría de infraestructura y con las diferentes asignaciones que se han hecho por las diferentes subpartidas, encontraron dentro de la partida inicial que corresponde al subgrupo de vivienda, que es lo mismo que le compete a la secretaría de infraestructura en lo que tiene que ver con instalaciones diferentes a vivienda como tal, porque el grupo macro se considera como vivienda, pero de ahí tienen que tener en cuenta todo lo que no es edificaciones, el gobierno lo asignó como edificaciones distintas a vivienda, ahí encuentran lo que es instalaciones recreativas, en donde van a hacer todo lo que tiene que ver con mantenimiento de polideportivos, parques, plazas, plazoletas, básicamente lo que compete a ese sub-ítem, para lo cual tienen asignado para el 2021 \$200 millones de pesos, también están otras edificaciones distintas a vivienda donde encuentran todo lo que tiene que ver con salones comunales, restaurantes escolares, en ese subgrupo se tienen asignados 350 millones de pesos; tienen también otra parte que es lo que tiene que ver con plan de entornos urbanos sostenibles que son trabajos en áreas públicas, también plazas, plazoletas, donde se han asignado 200 millones de pesos por ICLD.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que les hubiera gustado que se colocara el total del presupuesto que va a manejar la secretaría de infraestructura, entonces una vez con el total hubiese empezado a subdividir vivienda, porque el arquitecto acaba de decir lo de edificaciones distintas a vivienda, el plan de vivienda ella cree que es del BIF pero las edificaciones sí es de infraestructura, ahí hay un presupuesto de 350 millones, y que se van a invertir ahí 200 millones.

El Arq. **JAVIER VERDUGO** expresa que son 350 millones en edificaciones distintas a vivienda, y 200 millones en instalaciones recreativas que también es competencia de infraestructura.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al arq. Javier que lo que pasó fue que cuando él lo expuso fue a la inversa, y si sería bueno que cuando se termine la socialización por parte de infraestructura les envíen un anexo de cuánto

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 6 de 37

fue realmente o cuánto es el recurso que van a manejar para que cuando ya lo estén revisando sepan qué es de vivienda y qué es del BIF, para que quede claro ese ítem.

El Arq. **JAVIER VERDUGO** expresa que ese ítem, y está en el documento que tienen los concejales, tiene una asignación de \$44.808.584.937, que es todo lo que compete a secretaría de infraestructura, en la nueva organización ahí está incluido en ese alcance todo lo que tiene que ver con infraestructura, equipamiento comunitario e institucional, parques, polideportivos, servicios públicos, malla vial, y está todo lo que tiene que ver con proyectos, en los servicios públicos se encuentra el alumbrado público; en el grupo de vivienda tienen otros edificios que no son residenciales que es donde se encuentran los edificios institucionales como lo son el palacio municipal, la casa de la justicia, edificaciones que prestan servicio de carácter institucional a la población florideña pero que no son considerados como residenciales sino que son edificios institucionales y de equipamiento, en esa parte de edificios no residenciales tienen una asignación de 150 millones de pesos para hacer esas intervenciones, generalmente son para hacer no trabajos de modificaciones, ampliaciones, adecuaciones grandes a las plantas físicas sino solamente mantenimientos rutinarios, lo que tiene que ver con trabajos de pinturas, reposición de cielos rasos, todo lo que tenga que ver con mantenimientos, no van a hacer intervenciones grandes en ese aspecto; tienen otro grupo que también se encuentra como lo que tiene que ver con otras estructuras, ahí es donde han incluido todo lo que tiene que ver con la malla vial del municipio, y lo que tiene que ver con transporte en lo que le compete a la secretaría de infraestructura, porque la otra parte de transporte es para la DTTF.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, solicita permiso para retirarse para estudiar uno de los proyectos de acuerdo que le fueron asignados, pero quería hacer una sugerencia respetuosa la cual hizo en días anteriores, los presupuestos deben ser participativos, pero participativos no es solamente para ellos los concejales, participativos es para la comunidad, para los diferentes sectores no solamente geográficamente hablando sino sectores sociales que necesitan saber del presupuesto, participar del mismo, sugerir modificaciones, y él no ve que estén transmitiendo por Facebook esta socialización, pregunta al ponente si también se va a hacer la socialización en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 7 de 37

plenaria para que los pueda ver la comunidad, para que la comunidad pueda conocer en qué se van a invertir los recursos del presupuesto.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el permiso para retirarse al concejal Salvador Molina. Expresa que la Secretaria le había solicitado que estuvieran grabando para Facebook Live, porque así como lo dijo el concejal Salvador es importante que los líderes y la comunidad de Floridablanca conozca el presupuesto, la verdad hoy no entienden por qué no están ellos haciendo presencia en la socialización de este importante proyecto, es tenida en cuenta la observación del honorable concejal Salvador, y para mañana que continúen con los estudios y proyectos le asegura que ellos estarán presentes haciendo parte de esta importante socialización. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que él solicitó copia de un oficio que pidió la Dra. Liliana Mendoza, y la administración realizó vía zoom con los presidentes de juntas de acción comunal la socialización del presupuesto, ya lo socializaron vía zoom, entonces no sabe si el Dr. Alberto Barón quiera ampliar la información al honorable concejal Salvador Molina.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que de todas formas el secretario le informa que va a tratar de que lleguen ahorita los de Facebook Live para que continúen socializando este importante proyecto de acuerdo toda vez que hoy tienen 4 secretarías, cree que tienen tiempo de que ellos lleguen y que la comunidad se entere en qué se van a ejecutar los recursos. Le concede el uso de la palabra al Arq. **JAVIER VERDUGO**.

El Arq. **JAVIER VERDUGO** expresa que continuando con el tema de las asignaciones presupuestales para la secretaría de infraestructura, en otras estructuras se han asignado \$42.458.584.937, esta asignación se ha discriminado de la siguiente manera: autopistas, carreteras y calles, ahí encuentran todo lo que tiene que ver con la malla vial urbana y la malla vial terciaria de la municipalidad que es todo lo que se va a atender con ese ítem, para esto tienen una asignación puntual de plan de infraestructura para la movilidad con recursos de ICLD de \$234.748.419 de SGP de libre inversión de \$300.297.714, y de plusvalía tiene un presupuesto de \$4.377.500 para un total de 4.912 millones asignados para autopistas, carreteras y calles, hay otra asignación que es la que tiene que ver con puentes, pasos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 8 de 37

elevados, puentes peatonales, puentes vehiculares, donde tiene una asignación de infraestructura para la movilidad por ICLD de \$314.999.500, y otra por la undécima parte de libre inversión que es de \$444.291.172, para un total en puentes de \$809.290.672, esas asignaciones que se ven reflejadas en el documento son para hacer todo lo que tiene que ver con los proyectos de adecuación, mantenimiento y construcción de malla vial en el municipio; en carreteras elevadas de ICLD hay 635 millones de pesos, por plusvalía está pendiente, y si se genera algún recurso, asignar el recurso para la plusvalía, pero en este momento no está planteado para eso, y por el recurso financiero del SGP de la libre inversión \$156.817.500, eso el da un gran total para otras estructuras de \$4.912.546.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, le expresa al arquitecto que tiene una inquietud, ¿el tema de plusvalía lo va a manejar infraestructura, o se va a manejar también ese presupuesto con la oficina asesora de planeación como se venía manejando en años anteriores? Le queda esa duda ya que él tocó el tema de la plusvalía, en la vigencia anterior se dio cuenta que algunos proyectos se hicieron en compensación a través también del BIF por plusvalía, entonces quiere que le explique bien el tema del presupuesto por plusvalía porque la verdad no le queda muy claro ese tema de la plusvalía.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Arq. **JAVIER VERDUGO**.

El Arq. **JAVIER VERDUGO**, expresa que básicamente la asignación que tienen de plusvalía para autopistas, carreteras y calles, en el presupuesto tienen \$4.377.500, es una de las partidas más altas que están asignadas por plusvalía, en esa parte los proyectos que ellos han formulado en la secretaría de infraestructura no está cofinanciados con plusvalía, lo tienen cofinanciado con recursos previos y otras fuentes de financiación, para el tema puntual de la plusvalía sí le gustaría que el Dr. Alberto como secretario de hacienda ampliara las asignaciones puntuales por fuente de financiación, para que amplíe el tema de la plusvalía cómo se va a manejar.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 9 de 37


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa que el tema de la plusvalía es un tema que lo sigue manejando planeación porque es un tema que obedece a unos cambios del uso de suelo que le generan una mayor rentabilidad al propietario en lo que se llama un mayor valor, una plusvalía, y en cuanto a los valores que se presupuestan una de las razones fundamentales es el hecho de que como aun tienen o están arrastrando una deuda de 9.000 millones, entonces les toca ir acomodando o asumiendo hasta que logren sustituir la fuente, porque este año se decretaron muchas resoluciones y muchos cobros de plusvalía, pero lamentablemente lo que pasa con la plusvalía es que hasta que el propietario no decida hacerle una modificación al bien, no es exigible el cobro entonces tienen ese inconveniente, pero la plusvalía se sigue manejando desde la secretaría de planeación.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Arq. **JAVIER VERDUGO**.

El Arq. **JAVIER VERDUGO**, expresa que dando continuidad al tema de las asignaciones presupuestales, tienen lo que tiene que ver con acueductos y otros conductos de suministro de agua, exceptos gas o ductos, en esa parte lo que tienen pendiente de la asignación para agua potable especialmente para el sector rural de los acueductos urbanos para hacer optimización o ampliación o construcción de plantas de tratamiento de agua potable, en esta asignación tienen pendiente la asignación de los recursos, no se asignó por el momento para acueductos rurales, tienen una asignación en agua potable y saneamiento por el tema de vivienda, en esa parte se pueden hacer asignaciones por SGP donde ven en la segunda partida, se traslada al rubro 2.0101001031640.18, que dice sistema general de agua potable y saneamiento básico que tiene asignados \$4.022.425.570, ese es el que les supliría en un momento dado la asignación para acueductos veredales y acueductos del sector rural con sus plantas de tratamiento si se formulan los proyectos respectivos para cumplir esa meta del plan de desarrollo.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 10 de 37


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que sabe que están en el tema de presupuesto, hablando de cifras y todo, pero ahí sí hace un paréntesis con el tema del sector rural, el día del debate de control del sector rural infraestructura iba saliendo, y realmente como concejal, como ciudadano quedó sumamente preocupado con el informe que entregó el funcionario de la secretaría de salud con el tema del agua potable en el sector rural, entonces como concejal hace ese llamado para que se tenga en cuenta la importancia, porque él ahí lo manifestó y el arquitecto Verdugo que lleva muchos años, recuerda y con respeto lo dice, ese nefasto proyecto de Acuasan donde no hicieron acueductos, donde el sector rural fue perjudicado, y se detiene en ese tema porque la inquietud del sector rural y de las instituciones educativas es que no está llegando el agua en buenas condiciones de salubridad para el ser humano, para los campesinos que la consumen allá, entonces de paso que están hablando y el arquitecto dice que no se ha definido el tema pero que sí viene del SGP \$4.022.425.570 para agua potable y saneamiento, sí les pide ese favor al secretario Fernando Mier y al arquitecto, tener muy en cuenta el sector rural porque realmente el informe que les pasó el funcionario de la secretaría de salud es una alerta para la gente del sector rural.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que igual es importante tener claro que la secretaría de infraestructura para la elaboración del plan o de ese presupuesto tuvieron que haber elaborado antes el plan indicativo del año entrante para identificar qué metas van a hacer, entonces sería importante que se los hagan conocer para que cuando se haga la socialización también, por lo menos en el tema que acaban de señalar de plan de agua y saneamiento básico que hay 4.000 millones, que les digan que de esos 4.000 millones se piensan hacer, como por ejemplo que se van a hacer tantos acueductos en el sector rural, porque es claro que este presupuesto tiene que estar ajustado a un plan de desarrollo y a unas metas que se tienen previstas para ejecutar en la vigencia 2021, entonces como miembros de la comisión de presupuesto les interesaría también conocer el plan indicativo que se tiene presupuestado para el 2021. Le concede el uso de la palabra al Arq. **JAVIER VERDUGO**.


El Arq. **JAVIER VERDUGO**, expresa que precisamente está revisando el plan indicativo, en donde tienen como meta para el cuatrienio construir, adecuar y optimizar la operación de 8 acueductos veredales y/urbanos, lógicamente la prioridad va a ser para los acueductos veredales en consideración a que el acueducto metropolitano opera el sistema urbano, pero va a ser con prioridad para los acueductos veredales rurales, para el año 2021 tienen un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 11 de 37

acueducto programado, ese tipo de inversiones en cuanto a acueductos básicamente como la mayoría es conocido, y con los problemas que manifestaba el concejal con los procesos que se hicieron anteriormente, casi todos los acueductos veredales funcionan con agua cruda, no con agua tratada ni agua potabilizada, entonces por es necesario en estas metas incluir proyectos que se han tratado en el despacho con el señor alcalde de incluir programas de generar plantas de potabilización rural, claro que esas plantas vienen con la connotación de que en un momento dado, y habría que revisar ese tema, se podría generar un consumo residencial para los predios rurales que en un momento dado tocaría estudiar la posibilidad de quién va a hacer el mantenimiento de esas plantas veredales, porque se construyen allá pero es necesario implementar a través de una empresa, puede ser la Emaf u otra empresa que se encargue de la operación de esos acueductos porque a las plantas si no se les hace un mantenimiento permanente pues no van a funcionar y optimizar de verdad los acueductos, ese sistema de plantas de tratamiento permitiría ya por lo menos potabilizar el sistema de agua potable en las veredas y se mejoraría mucho lo que manifestaba el funcionario de la secretaría de salud en los comentarios que hacía, que habían hecho estudios, porque la secretaría de salud sí hace permanentemente estudios sobre la calidad del agua rural, y lo hacen en las fuentes que abastecen esos acueductos de agua cruda, eso sería objeto de formulación de los proyectos puntuales para lo que tiene que ver con agua potable, como les contaba quedaron asignados por SGP para agua potable y saneamiento básico 4.022 millones de pesos, esas plantas de tratamiento habría que revisar cuáles son los que están presentando coordinadamente con la secretaría de salud, cuáles están presentando mayor deficiencia en la calidad del agua para programar esas plantas, y lo otro es para mejorar la conducción de los acueductos veredales. Lo que tiene que ver con otras obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas como cables, tienen las asignaciones para atender todo lo que tiene que ver con servicios de alumbrado público y electrificación rural más que todo, solamente harían parte de proyectos conjuntos para celebrar en convenio con la electricadora de Santander que es el operador de energía de la municipalidad, y los recursos que son directos del manejo del impuesto del alumbrado público que maneja la administración municipal directamente a través del convenio que tiene también con la ESSA, para ese tema tienen recursos de ICLD por \$1.487.128.785, tienen la asignación para el sistema de alumbrado público anualizado de \$16.232.500 que se deben repartir en las actividades de administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público, y en los programas de expansión de obras y modernización del sistema de alumbrado público, también tienen los rendimientos financieros de los recursos de alumbrado público proyectados que corresponden a \$324.089.500, hay unos recursos que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 12 de 37</p>

vienen por ley 99 que son \$5.020.000 no más que pueden ser para licenciamientos de algunos proyectos, y hay otros recursos por ICLD que son de 50 millones que se pueden utilizar también para hacer gestiones sobre licenciamiento de proyectos que tengan que ver con minas y energía, eso de minas y energía encuentran también las asignaciones que deben hacerse para el sistema de gasificación rural en el tema de energía y de minas que le van a permitir hacer la expansión del sistema de gasificación de las veredas que se planteen para la próxima vigencia. El siguiente tema es el de alcantarillados y plantas de tratamiento de agua, esas son para plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales también para atender algunas situaciones específicamente que hay en algunos asentamientos que están generando contaminación sobre las fuentes hídricas urbanas que son las que discurren sobre los barrios de la municipalidad, entonces ahí van a atender lo que tiene que ver con las plantas de tratamiento de aguas residuales tanto de los asentamientos que están en zonas rurales como en la hormiga, Ruitoque, tres esquinas, en el kilómetro 9, en el sector del alto de los padres del kilómetro 12, entonces hay algunos asentamientos y sería bueno atenderlo con plantas de tratamiento con los recursos que están asignados en esas fuentes, también se encuentra lo que tiene que ver con tendido de redes de distribución de acueducto rural y la optimización que le corresponde al municipio hacer por situaciones de emergencia donde puede atender algunas emergencias para optimizar algunos alcantarillados que incluso ya tienen la vida útil cumplida, se encuentran algunos construidos en gres y otros materiales aún más antiguos y ya se están presentando colapsos sobre la malla vial, entonces ahí van a hacer optimización de alcantarillado de esa índole, eso se hace con proyectos coordinados con el operador del sistema que es EMPAS, y también se hace algunas reposiciones de acueductos en las vías, que se cambie la totalidad de la estructura del pavimento como se ha venido manejando en los últimos años, esos recursos se encuentran muy entrelazados con los de la malla vial cuando se hace la reposición del sistema de alcantarillado, cuando se hace la reposición del alcantarillado total para optimizarlo y modernizarlo entonces se hace de una vez la reposición del sistema de la estructura de la malla vial ya sea en pavimento rígido o en pavimento flexible, por eso parte de esos recursos están coordinados y amarrados para ser ejecutados con el mismo tema de la malla vial, ahí tienen por ICLD \$113.919.000, tienen por sistema general y agua potable y saneamiento básico \$4.022.425.570, tienen por UD del sistema de saneamiento básico \$411.093.981, tienen por rendimiento financiero del SGP agua potable y saneamiento básico \$31.363.500, también hay una alta asignación de plusvalía para cubrir sistemas de alcantarillado y agua potable por \$4.377.500.000, está servicios públicos 8.000, están los subsidios de servicio público para atender los estratos que ordena la ley, están asignados los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 13 de 37</p>

\$8.258.897.316, y tienen otros servicios que tienen también que ver con subsidios de agua potable \$650.992.806, esas serían las asignaciones básicamente en lo que tiene que ver con alcantarillado, agua potable y plantas de tratamiento donde se atendería los acueductos veredales, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de agua residual, reposición de sistemas de alcantarillado urbano, ampliación de redes de acueducto veredal, cuando habla de alcantarillado urbano está haciendo referencia en la mayoría de alcantarillado pluvial que es la competencia de la alcaldía, al final el alcantarillado sanitario lo tiene por competencia la empresa prestadora que es EMPAS que es la que cobra los recursos para asignar ese tipo de redes de alcantarillado sanitario, sin embargo la alcaldía eventualmente hace trabajos de intervención de alcantarillado sanitario en los barrios que ya presentan problema sanitario por antigüedad y vejez de las redes.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta si están hablando de inversión total en infraestructura de \$47.612.076.629.


El Arq. **JAVIER VERDUGO** expresa que tienen \$44.808.584.937.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que ellos están viendo en otras estructuras \$47.612.076.829, y ahí fue que hizo el desglose con Liliana.

El Arq. **JAVIER VERDUGO** expresa que en otras estructuras hay \$42.458.584.937.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que es que ahí tienen una duda, cuando empezaron a revisar el presupuesto de la secretaría de infraestructura, con Freddy estaban revisando que una parte la van a manejar directamente ellos como dependencia, y la otra la va a manejar el BIF, entonces ahí tienen en otras estructuras \$47.612.076.629, de los cuales entonces la competencia de la secretaría de infraestructura no son los 47.000 sino son 42.000.

El Arq. **JAVIER VERDUGO**, expresa que son \$42.458.584.937.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 37

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta que si entonces son \$42.458.584.937


El Arq. **JAVIER VERDUGO**, responde que sí, que esos \$42.458.584.937 son los que ejecutará la secretaría de infraestructura por los proyectos de la secretaría.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que como ahorita sigue la intervención del BIF y eso es de ellos lo tendrán que exponer ahorita en la sustentación la diferencia entre los 42 mil millones y los 47 mil millones, entonces de los \$42.458.584.937 que tiene la secretaría de infraestructura, lo que estaba preguntando el concejal Freddy Ávila de los \$18.068.838.000 ¿lo va a ejecutar infraestructura? (le responden que sí), le concederá el uso de la palabra al secretario de hacienda porque para ellos es muy importante que les cuadre exactamente cuánto es lo que va a ejecutar la secretaría de infraestructura para mirar luego el BIF cuánto va a ejecutar. Le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que no sabe si dentro de la exposición que acaba de hacer el Dr. Verdugo tuvo en cuenta el plan de mejoramiento para la movilidad que son 1.005 millones de pesos, le parece que eso le faltó exponerlo, que esos 1.005 más lo que se va a gastar en vivienda suman los 47 mil millones.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que es en donde dice plan de mejoramiento para la movilidad \$1.005.000.000, entonces para que confirmen los ítem que tiene la secretaría de infraestructura; en otras estructuras tiene \$42.458.584.937, ese es el total de la secretaría como tal, lo que va a invertir, ahora lo van a desglosar.

El Arq. **JAVIER VERDUGO** expresa que ahí hay un tema, de los \$42.458.584.937 es en lo que tienen que hacer referencia a otras estructuras, pero la secretaría también tiene otras ejecuciones en lo que les comentó en el área de vivienda que son conjuntas con el BIF, esas que son conjuntas con el BIF es lo que corresponde a edificaciones distintas a vivienda, instalaciones recreativas y edificios no residenciales, ahí tienen también ellos una parte que ejecutar que es en donde ejecutan la mayoría de equipamiento comunitario e institucional, esa parte está en la parte alta donde tiene asignados 2 mil millones de pesos.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 15 de 37

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al arquitecto que sí, que él cuando inició la intervención lo colocó, 350 millones en edificaciones a vivienda e instalaciones recreativas, entonces como ellos hoy necesitan revisar el presupuesto les dirían entonces que la secretaría de infraestructura va a ejecutar \$42.458.584.937, de los cuales en autopistas y carreteras irían \$4.912 millones, luego tendrían en obras de comunicación de larga distancia \$18.078 millones, puentes 809 millones, carreteras elevadas \$791.817, alcantarillados y plantas de tratamiento 17.000 millones.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que la suma de esos valores globales da \$42.458.584.937, ahí está incluido otras obras para la ingeniería civil por 5.153 millones de pesos, y los 1.005 de transporte obedecen a otras obras de ingeniería civil.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al doctor que él les acababa de señalar que en el tema de transporte y plan de mejoramiento de la malla vial figuran los 1.005 millones ¿se incluyen también?


El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que sí, que están en el 3, y se incluye algo de justicia y derecho que es en donde se incluyó lo de la fiscalía que se va a hacer por 4.148 millones que está asignado a la secretaría del interior pero que va en transversalidad con la secretaría de infraestructura que es la que hace las obras.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta que entonces el recurso de dónde va a salir, para tener claridad.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que ese recurso está de ICLD.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta que si eso va a ser asignado a la secretaría de infraestructura o si va a ser asignado a la secretaría del interior.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que la oficina gestora es el interior, pero quien ejecuta la obra, la hace, la vigila y la controla, porque infraestructura no tiene la capacidad técnica y operativa para efectos de que se logre ese fin.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 16 de 37

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que tiene la duda de que en vivienda, en todos los ítem que les acabaron de señalar, en vivienda tienen \$350.000 edificaciones distintas a vivienda que acabó de decir el arquitecto Verdugo que era competencia de infraestructura, e instalaciones recreativas 200, que son compartidas con el BIF porque esos dos valores que acabó de leer hacen parte del presupuesto de la secretaría de infraestructura, sumando esos ítem que el doctor les acabó de decir y que ya los revisaron les da \$42.458.584.937, pide el favor que les envíen el plan indicativo para revisar que el presupuesto esté ajustado a las metas que se van a ejecutar en la vigencia 2021. Le concede el uso de la palabra al Arq. **JAVIER VERDUGO**.

El Arq. **JAVIER VERDUGO**, expresa que ahí es para aclarar también que esos proyectos que maneja la secretaría de manera transversal con las otras dependencias, por ejemplo el caso con la secretaría de educación, los recursos que ejecuta la secretaría de educación para hacer adecuaciones de las plantas físicas de las instituciones educativas ellos lo manejan por el fonped, pero tienen que trabajar de manera conjunta con la secretaría de educación porque al final ellos son los que solicitan las disponibilidades presupuestales para ejecutar esos proyectos, es una coordinación permanente, ellos le dicen que ahí está la necesidad, la secretaría de infraestructura elabora las visitas, los proyectos, les dice cuánto cuestan, y luego regresan para que infraestructura haga la supervisión, pero la oficina gestora es la secretaría de educación en materia de infraestructura educativa, igual el mismo ejemplo que pasaba con el edificio de la fiscalía para manejarlo con la secretaría del interior, funciona de la misma manera.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que finalizada la socialización de la secretaría de infraestructura, somete a consideración la proposición de un receso de 10 minutos, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	RECESO 1
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 17 de 37

MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	4
CONCEJALES AUSENTES	3

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 4

Concejales Ausentes: 3

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la proposición, retomarán en 10 minutos.

Transcurrido el tiempo de receso, la Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria realizar el llamado a lista para verificar el quorum.

La secretaria de la comisión realiza el llamado a lista contestando:


CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	4
CONCEJALES AUSENTES	3

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 4 honorables concejales.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO RUEDA**, Director del Banco inmobiliario.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 18 de 37</p>

El Dr. **ÁLVARO RUEDA** saluda a los presentes, expresa que hoy viene acompañado del área financiera de la entidad para presentar ante el concejo el respectivo presupuesto para al vigencia 2021, es importante precisar que el BIF funge como entidad descentralizada, es un establecimiento público en virtud del acuerdo 016 de 2004, razón por la cual el presupuesto es independiente al de la municipalidad, y como es de conocimiento de cada uno, el BIF es aquel ente encargado de materializar la política pública en materia de vivienda del municipio así como también de ser el administrador de los bienes de la municipalidad, entre otras cosas, en ese orden de ideas hace unos meses estuvieron delante de todos los honorables concejales, estuvieron haciendo un recorrido por todo el municipio, donde efectivamente presentaron el plan de desarrollo que afortunadamente fue aprobado por unanimidad en el concejo municipal, y frente a las metas que se establecieron también en el BIF pues de una u otra manera son el sustento para que ellos presenten hoy el anteproyecto para el presupuesto de la vigencia 2021, es importante precisar que las metas del BIF pertenecen a una dinámica institucional y a una dinámica social, es una dinámica institucional por medio de la cual se va a garantizar de alguna u otra manera todo lo concerniente a los equipamientos municipales, para fortalecer también la presencia institucional de la municipalidad en todo el territorio, y la dinámica social donde efectivamente van a buscar disminuir las brechas sociales y por consiguiente velar por la superación de la pobreza, y es ahí donde aparece la vivienda teniendo en cuenta que se considera uno de los sectores más relevantes en el desarrollo de las regiones como tal; es importante tener presente que el BIF en virtud del acuerdo 016 de 2004 en su art.6 establece cuáles son sus fuentes de financiación, las fuentes de financiación del BIF son 4 realmente las más fuertes, entre ellas encuentran el 2% del impuesto predial unificado, el impuesto de delineación urbana, lo que se reciba por áreas de cesión y los ingresos corrientes de libre destinación que de una u otra manera son aquellos que se generan en virtud del arrendamiento de algunos escenarios, de algunos bienes de la municipalidad, entre otras cosas, sin embargo este año se presenta una situación bastante particular, una situación que de una u otra manera les ha llevado a replantear todo desde la administración pública en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, y en ese orden de ideas ellos también como BIF se ven un poco atados a las mismas circunstancias que eso generó, porque el sector de la construcción fue uno de los más afectados y el impuesto de delineación se ve disminuido en su recaudo; ¿cuáles fueron las variables en la elaboración del presupuesto del BIF al 2021? Eso fue un trabajo articulado se encadena por la misma guía, por la misma hoja de ruta que tienen en el municipio que fue aprobada por el concejo municipal de manera unánime, y concertaron con el área técnica, con el área financiera desde la dirección del BIF qué es lo que se pretende y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 19 de 37

cuáles van a ser los gastos necesarios, porque están también en una política de austeridad y demás que es importante en estos momentos y entonces el proyecto de presupuesto fue realizado con responsabilidad teniendo en cuenta las variables económicas y también de salud que se han presentado en la actualidad, el incremento del presupuesto con respecto del año anterior es de un 14%, el presupuesto fue aprobado para la vigencia 2020, estuvo alrededor de los 3.281 millones de pesos, pero el que hoy están presentando al concejo es de \$3.750.126.000, como es normal debe haber un incremento en la nómina, el incremento de la nómina fue del 6%, y ellos lo tienen discriminado en gastos de inversión y en gastos de funcionamiento, los gastos de funcionamiento van a ser los estrictamente necesarios en virtud de como lo han venido manifestando mantener una política de austeridad en el gasto, y de ser prudentes con el manejo de los recursos públicos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que tiene una inquietud, pregunta que si esos 3.750 millones que van a tener de inversión para la vigencia 2021 hacen parte solamente de la inversión o si ahí también está funcionamiento.

El Dr. **ÁLVARO RUEDA** expresa que esa es la totalidad del presupuesto del BIF.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que sería importante que les señalara que de esos 3.700 millones cuánto es funcionamiento y cuánto es inversión.

El Dr. **ÁLVARO RUEDA** expresa que es importante precisar que los gastos de inversión se hacen también basados en el plan operativo anual de inversiones que ya fue presentado a la oficina asesora de planeación y demás, entonces el proyecto de presupuesto para el año 2021 el presupuesto de gastos está por un valor de \$3.750.126.000 que era lo que les comentaba anteriormente, donde los gastos de funcionamiento ascienden a la suma de \$2.526.126.000, y dentro de los gastos de funcionamiento viene los gastos del personal, y en solo gastos de personal asciende a la suma de \$2.177.935.000, de esos gastos de personal se derivan los servicios personales asociados a la nómina, la nómina del BIF a pesar de ser una entidad pequeña es bastante alta, la nómina solamente de los servicios personales asociados asciende a la suma de \$1.464.673.000, de allí también tienen que tener presente que dentro de esos gastos de personal ellos tienen unos servicios personales indirectos y unas contribuciones que son inherentes a la nómina como tal, en ese orden de ideas solamente los servicios personales indirectos que están dentro de ese rubro presupuestal

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 20 de 37</p>

concerniente a gastos de funcionamiento asciende a un valor de \$371.520.000, y las contribuciones inherentes a la nómina por un valor de \$341.742.000, por su parte dentro de esos gastos de funcionamiento se encuentran unos gastos generales y unas transferencias corrientes que de una u otra manera serán realizadas por parte de la municipalidad, ahora bien, los gastos de inversión las metas del BIF están enfocadas en dos dinámicas, la dinámica institucional y la dinámica social, dentro de la dinámica institucional ¿qué metas tienen relevantes tienen presentes? La legalización de predios en donde funcionen las instituciones educativas el desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica como por ejemplo sería un visor geográfico para la consulta en línea de los predios de la municipalidad que de una u otra manera facilitará el acceso a la información de todos los predios, de todo ese inventario predial que hay en la municipalidad no solo para las entidades que están interesadas en conocer de ello sino para todos los habitantes florideños, para los concejales como corporación que sabe que en reiteradas ocasiones han solicitado ese inventario, y esa herramienta les va a facilitar esa consulta para que puedan también adelantar las respectivas gestiones de administración ante las diferentes entidades y demás, pero también encuentran para no centrarse exclusivamente en las metas, encuentran que hay una dinámica social, y en esa dinámica social ellos tienen la ejecución de dos grandes proyectos de vivienda de interés social y prioritarios que afortunadamente se han venido estructurando, donde realmente la municipalidad ha revisado la estructura para no generar un costo en tema de subsidios sino que hace una especie de subsidio en especie en virtud de unos terrenos que se tienen por la municipalidad, todo eso en su debido momento se explicará con mayor detenimiento pero es importante precisar que para la ejecución de esa meta que es la meta 339 si su memoria no le falla, no hay una asignación presupuestal como tal para eso.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le expresa al Dr. Alberto Barón que le gustaría que junto con el Dr. Álvaro les dieran claridad en esa meta, si ellos miran el presupuesto de inversión en vivienda hay 2.000 millones de pesos, de los cuales la secretaría de infraestructura en su informe les dice que ellos van a ejecutar 350 en edificaciones distintas a viviendas, y en instalaciones recreativas 200 millones, es decir que son 550 millones, restándole a lo que es el plan de vivienda les quedaría 1.450 millones, pero en la carta que envían de lo que les están socializando ahorita el doctor les dice que para inversión queda 1.224, entonces le gustaría que aparte de lo que les está diciendo porque cree que lo que acaba de exponer ¿no iría dentro de los subsidios de vivienda que está señalando? Quiere claridad sobre el ítem de vivienda que está expuesto en el anexo 3 del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 21 de 37

plan de presupuesto de inversión con relación al anexo que el doctor entregó de anteproyecto y a lo que les está exponiendo sobre los subsidios, no sabe si el Dr. Alberto Barón también les escuchó lo que estaban diciendo, o si el doctor Álvaro les puede dejar la claridad.

El Dr. **ÁLVARO RUEDA** expresa que lo están enfocando a la meta 339, sin embargo es importante precisar que sí hay una entrega de subsidios por parte de la municipalidad y es la meta 441, en esa meta se estableció que la municipalidad entregará 150 subsidios con enfoque diferencial para la compra, mejoramiento, incluyendo temporales de arrendamiento por acciones judiciales, aproximadamente el subsidio de mejoramiento en virtud del decreto 1077 del 2015, así como también en la resolución adoptada por el BIF, está tasado por el valor de 7.5 salarios mínimos, los cuales distribuyeron durante el cuatrienio hacer entrega aproximadamente de 50 por la anualidad, a pesar de que este año han podido revisar algunos, estuvieron atados a la aprobación del plan de desarrollo y también a la misma situación de emergencia que se les ha presentado, en ese orden de ideas 7.5 salarios mínimos asciende a la suma alrededor de los 7 millones de pesos por 50 que serían los que se entregarán en la vigencia 2021 que tienen la aspiración de hacerlo, ascendería a la suma de 329 millones de pesos que se encuentran presentados ante el honorable concejo GA703 como dinámica social que vendría a ser por transferencias municipales y que de una u otra manera es el trabajo articulado que se ha venido realizando con la secretaría de hacienda del municipio.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al Dr. Álvaro que no cuadra lo que él está hablando de las metas del cuatrienio y lo que se estipuló, entonces no sabe si de pronto el Dr. Alberto Barón que fue el que elaboró el presupuesto les pueda dar claridad sobre el ítem de vivienda, ya hablaron las dos dependencias que son las encargadas de ese ítem, infraestructura y BIF, entonces en ese ítem de vivienda en el presupuesto de inversión tienen 2.000 millones de pesos, de los cuales infraestructura tiene dentro de su presupuesto 550 millones que hace referencia a edificaciones distintas a vivienda por 350 millones e instalaciones recreativas por 200 millones, es decir que les faltaría 1.450 millones que no sabe si hacen referencia al BIF que es la pregunta que están haciendo, ¿esos 1.400 millones los va a ejecutar el BIF? Pero entonces no les cuadraría porque en el informe que presenta el BIF para inversión solamente tienen 1.224 millones, entonces ahí hay un desequilibrio que le gustaría que les aclarara de ese ítem. Le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 37


El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que los recursos que destina el municipio de Floridablanca para vivienda son 2.000 millones de pesos de ICLD, dentro de esos 2.000 millones va construcción de vivienda o subsidios para vivienda, esos 2.000 con el tiempo serán girados al BIF, porque el BIF es el encargado de administrar los recursos de vivienda si es de interés social, que no están en un 100% direccionados en el presupuesto actual para el BIF, no dice ahí BIF, ¿entonces cuál es el presupuesto del BIF? Unas transferencias que le hacen de IDEL y de ICLD por cerca de 2.900 millones de pesos, tiene un presupuesto de 777 millones de pesos que ellos se encargan de recaudar, son recursos propios, y lo otro es de inversión, dentro de esa inversión ellos presupuestaron un menor valor de los 2.000 millones de pesos, pero quiere decir de que si bien es cierto se define un recurso para vivienda, también es cierto que lo más probable es que llegue a vivienda y no se tengan en cuenta esos 2.000 millones, antes les quedan debiendo al BIF plata para girarle, eso es lo que él entiende del presupuesto del BIF.

El Vicepresidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** propone un receso de 5 minutos. Solicita a la Secretaria realizar el llamado a lista para su aprobación.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	RECESO 2
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	4
CONCEJALES AUSENTES	3

La Secretaria informa que la votación arrojó:
 Votos Positivos: 4
 Concejales Ausentes: 3

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 37

El Vicepresidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que aprobada la proposición, retomarán en 5 minutos.

Transcurrido el receso, la Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria realizar el llamado a lista para verificar el quorum.

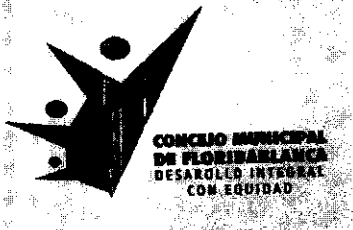
La secretaria de la comisión realiza el llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que el presupuesto del BIF tanto en ingresos como en gastos es de \$3.750.126.000, de los cuales la administración municipal le transfiere \$2.972.868.000, y el BIF tendrá que hacer de sus recursos propios \$777.258.000, el BIF actualmente tiene un presupuesto con las transferencias que se le envían tanto de ICLD como de ingresos corrientes de libre destinación para funcionamiento, más lo que ellos proyectan recaudar que son los 777 millones, en cuanto a los 2.000 millones de pesos del presupuesto del sector central ha destinado para vivienda tendrá que solicitarlo el BIF, pero lo solicita mediante un proyecto como tal para que sean destinados a vivienda y cumpla con el propósito para el cual el presupuesto del municipio los destinó, ¿por qué de destina? Porque


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 24 de 37

hay proyectos de vivienda que pueden hacer tramite o van a hacer tramite, hay proyectos de vivienda que requieren muchas veces cofinanciación y entonces se requiere que esté el recurso ahí para una posible cofinanciación de tal manera que el día de mañana que vaya a presentar la administración municipal un proyecto de vivienda al orden central, al gobierno nacional, no se vean en esas afugias de buscar cofinanciación y ponerse a quitarle a otras secretarías, hacer traslados de otras secretarías teniendo ahí los recursos como tal, entonces esa es la claridad que él quería mencionar, siempre y cuando sean obras que tienen que ver con la infraestructura es obvio y claro que la secretaría de infraestructura será la responsable como tal, al punto de que cuando se vaya a hacer un proyecto o cuando se elabore un proyecto, o cuando el BIF les vaya a pedir los recursos, quien autoriza o ejerce la supervisión del giro de esos 2.000 millones de pesos es la secretaría de infraestructura.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO RUEDA**.

El Dr. ÁLVARO RUEDA expresa que en esa línea estaban revisando que efectivamente el BIF presenta un anteproyecto de presupuesto donde efectivamente los gastos de inversión serán por la suma de 1.224 millones de pesos, de los cuales tienen 895 millones de pesos que hacen referencia 600 millones a áreas de cesión que si bien es cierto son obligaciones que tienen de una u otra manera los constructores pues dependerá también de las buenas labores que haga la dirección, la secretaría general del BIF en conjunto con el señor alcalde para lograr la materialización de ellos y de más, así mismo dentro del componente que estaba manifestando el Dr. Alberto, tendrán que aportar como mencionó al inicio de la intervención de una de las rentas que tienen como banco, que es aquel dinero que se recibe en virtud de los arrendamientos de algunos bienes propiedad de la municipalidad que a la fecha están alrededor de los 159 millones de pesos, en ese orden de ideas sumados con las áreas de cesión les da el valor presentado y el restante que era de pronto la inquietud que tenía la honorable concejal Liliana Mendoza; y finalmente dentro de eso presentaban una dinámica de desarrollo social por un valor de 329 millones de pesos, ese valor surge en virtud de la meta 441 que hacía mención anteriormente, porque como entidad también tienen que ser responsables a la hora de ejecutar y de presentar el presupuesto, ellos son conscientes de cuál es la situación que se está presentando a nivel mundial en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid, y con el área técnica que de una u otra manera es el respaldo para los proyectos de inversión del BIF, decidieron presentar este presupuesto al honorable concejo y demás para efectos del plan de cómo van a trabajar el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 25 de 37</p>


año siguiente, es decir esos 150 subsidios van a hacer entrega si Dios les permite y siempre y cuando las personas cumplan con los mismos requisitos que se han establecido en el decreto 1077 y en la resolución adoptada por el BIF de 50 subsidios, que estaban alrededor de los 7.5 salarios mínimos que multiplicados por 50 les van a dar ese valor que están presentándole al honorable concejo el día de hoy.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que finalizada la socialización por parte del BIF, continua la oficina de gestión del riesgo. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA**, Representante de la oficina de Gestión del Riesgo.

La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** saluda a los presentes, expresa que dentro del presupuesto 2021 para la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo cuentan con 24 metas en el plan de desarrollo, de las cuales esas metas se reúnen en 5 planes, y tienen 2 componentes grandes que es el componente ambiental y el componente de gestión del riesgo, el presupuesto total para el año 2021 es de 27.782 millones de pesos, de los cuales deben tener en cuenta que 3 recursos se dirigen por ley a esas fuentes de financiación que va a explicar a continuación, tienen 3 fuentes de financiación que son la I Ley, que es de la ley 9993 que es adquirir o mantener un predio de área de importancia estratégica para la conservación de recurso hídrico que surten de agua el municipio, esa es por ley el 1% de los ingresos de los impuestos recaudados, está como dice la meta para compra o mantenimiento de predios; la segunda fuente de financiación que tienen grande es SBOM que esa es la sobretasa bomberil la cual le pega a la meta 111 que dice garantizar el 100% de la prestación de los servicios contra incendios y rescate, y de incendios peligrosos y demás calamidades conexas a la ley 1575 de 2002, esa es otra fuente de financiación que está dispuesta por ley, y la otra fuente de financiación es la SAMB que es la sobretasa ambiental, esa sobretasa ambiental también se las dispone la ley según el acuerdo 045 municipal del código de rentas que es el pago a la autoridad ambiental, les corresponde hacer ese pago a la CDMB.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le pregunta a la Dra. Leidy que si en esos 27.000 que proyecta está lo de bomberos y la sobretasa ambiental ¿y cuánto valdría?

La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa que eso valdría el 1% de compra de predios, eso corresponde a \$27.152.369.837, para funcionamiento de la oficina les quedan 630 millones.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 26 de 37

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le pregunta a la Dra. Leidy que cuánto se le giraría a la CDMB, cuál sería la proyección.

La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa que para la CDMB la transferencia de la sobretasa es de \$19.492.643.520, para bomberos es 6.315 millones, y para la compra del 1% de los predios es de \$1.344.726.317, 630 millones quedan para funcionamiento, el resto es gestión con la nación, esos 630 millones lo tienen dividido para los planes, para el plan de recurso hídrico para plan de manejo de residuos sólidos para plan de educación ambiental, para plan de cambio climático y para plan de gestión de riesgos y desastres todo eso sale por ICLD, entonces va a entrar a explicar plan por plan para que ellos tengan presente las metas que van relacionadas según el plan de desarrollo: en la meta de ICLD que habla del plan de recurso hídrico caben 3 metas que son la meta 91, 92 y 94 para el 2021, en la 91 se pretende realizar actividades de limpieza, intervención de 5 kilómetros de quebradas para fortalecer la microcuenca del río frío, está la meta 92 que es la reforestación de 10 hectáreas en zonas de microcuencas y zonas afectadas por la erosión, y tienen la meta 94 que es realizar 2 campañas de actividades de mantenimiento de superficies con cobertura vegetal, parques y zonas verdes, para eso tienen un valor presupuestado de 50 millones de pesos; la otra meta que va por ICLD es el plan de manejo de residuos sólidos, en esa tienen la meta 95, 96 y 97, la meta 95 habla de las actividades de seguimiento y ejecución de los programas que es el pegir, la meta 96 coordinar las acciones de seguimiento para asegurar la poda de árboles en aras de generar acciones de seguimiento para garantizar el corte del césped, y la meta 97 que es garantizar la disposición final y/o aprovechamiento final del 100% de los residuos sólidos, en esas 3 metas tienen un presupuesto de 100 millones de pesos; el otro plan es el de educación ambiental, en el cual van relacionados 6 metas para el 2021 que es la meta 98 donde se estima realizar 3 campañas para el cuidado del medio ambiente, está la meta 99 que es garantizar el 100% de las solicitudes de poda y tala de árboles, la meta 100 que es incorporar una campaña en temas de producción y consumo sostenible, residuos posconsumo y aparatos eléctricos y electrónicos, la meta 103 de capacitaciones a los miembros del concejo municipal de gestión del riesgo y desastres, y el simulacro que se realiza anualmente de sismo, y la meta 102 que es realizar dos campañas dirigidas a líderes comunitarios, empresarios, estudiantes y comunidad en general en gestión del riesgo de desastres, para esas 6 metas en el año 2021 cuentan con 200 millones de pesos; tienen el plan para el cambio climático en el cual tienen una meta porque las otras 2 metas que tienen son para el año 2022 y 2023, para el año 2021 tienen la meta 107 la cual es actualizar y articular el plan municipal de gestión del riesgo de desastres y el plan local de adaptación al

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 27 de 37

cambio climático, para eso tienen 100 millones de pesos; y en el plan de gestión del riesgo y desastres tienen 5 metas para el año 2021 donde tienen que atender de forma integral y oportuna el 100% de la emergencias y desastres que se presenten que es la meta 108, la meta 110 es construir y supervisar 3 obras de mitigación de riesgos, que esa es una meta compartida con la secretaría de infraestructura, la meta 114 es garantizar el 100% de las prestaciones de los organismos de seguridad y socorro dentro de la política nacional de prevención y capacidad institucional de respuesta ante las emergencias, calamidades y/o desastres que es la meta 114, la meta 112 es implementar una estrategia para mitigar, reparar, compensar y superar el impacto, los efectos y las consecuencias de covid-19, y la meta 113 que son actividades de seguimiento integral constante al proyecto de la conectante C1C2 para verificar todas las acciones de prevención, mitigación y compensación que las normas exijan, para esas 5 metas tienen proyectado 180 millones de pesos.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa que no comprendió bien el tema del covid ¿tienen un presupuesto aparte para el tema del covid? ¿Qué tiene que ver el covid con gestión del riesgo?

La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa que ellos por ser la oficina de gestión del riesgo dentro del plan de desarrollo como se declaró una calamidad entonces debe ir relacionado con la oficina, esa es un meta que va en conjunto obviamente con la secretaría de salud, pero dentro del plan de desarrollo debe quedar estructurado la atención a covid por ser la oficina de riesgos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que una vez más queda sumamente preocupado de lo que él siempre habla en sus intervenciones sobre la autoridad ambiental, prácticamente se lleva todo el presupuesto, y él quiere preguntar hoy, sabe que están en el tema de presupuesto, es muy importante, las cifras y manejar todo eso, pero hoy aparte de la inversión que han visto los florideños en el tema de la restauración del jardín botánico, que es algo que lo maneja directamente la CDMB, y la parte de rio frio en


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 28 de 37

ese sector del jardín botánico y que incluye al barrio villa jardín, a la oficina de gestión del riesgo quiere preguntarle hoy cuáles son las inversiones que ha hecho la CDMB o qué vigilancia le ha hecho la oficina a esos recursos que gira el municipio, son casi 19.000 millones, y como la misma doctora lo manifestaba, solo les quedan 600 millones para gastos, pero él sí queda preocupado y no dejara de intervenir cada vez que en un presupuesto del municipio de Floridablanca se hable del giro de la sobretasa ambiental porque están muy preocupados los florideños, pasaron los primeros 7 meses y las únicas respuestas que les daba la CDMB era que estaban en la construcción del plan de acción, hoy ya van al mes 10, y muchos concejales son dolientes de las cuencas hídricas, de las quebradas y de esos temas y del cerro de la judía y de los cerros orientales, y es importante decirle a los florideños que hoy que están estudiando el presupuesto ¿dónde ven invertidos esos \$19.492.643.520 que se le van a girar por sobretasa ambiental a la CDMB? Aprovecha esta oportunidad porque es en cabeza de la oficina de gestión del riesgo, sabe que han hecho la gestión en cabeza del alcalde Miguel Moreno para los recursos, para río frío, esas obras que necesita de mitigación por la nación, entonces él se pregunta dónde van a estar los recursos de esa sobretasa ambiental, alguna vez lo manifestaba, que esos recursos se giran solo para funcionamiento pero esa es una gran mentira, esos recursos de sobretasa ambiental se giran también para que se reinviertan en el mantenimiento de las cuencas hídricas de los cerros en el municipio de Floridablanca, no puede dejar pasar esta oportunidad porque la labor que gestión del riesgo va a hacer en medio ambiente, con todo el respeto, es poca para lo que necesita Floridablanca, y es poca porque Floridablanca es rica en fuentes hídricas, porque en Floridablanca se pasa por alguna comuna y hay alguna quebrada y una cuenca hídrica, y si van a los cerros orientales es lo mismo, entonces él no puede hoy dejar pasar de que la oficina de gestión del riesgo le den una explicación clara con esos 19.000 millones que gira el municipio a la CDMB, ¿qué incidencia tiene la oficina de gestión del riesgo sobre esos recursos que se giran? Esa es su pregunta, porque a la oficina ambiental es a donde llega todo, y que les quede de presupuesto 630 y pico de millones es muy poco para lo que se tiene que hacer en el municipio por medio ambiente, por las avalanchas, por un montón de calamidades que suceden en el municipio cuando están en tiempo de lluvia.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa que entiende la preocupación del compañero Néstor ante los recursos que se le giran a la CDMB, y bastante

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 37


preocupante por las fuentes hídricas y saber las inversiones que se quieren hacer en Floridablanca, pero sería muy importante en una sesión ordinaria invitar a la oficina de gestión del riesgo e invitar a la CDMB a que articulen, les digan y les comenten bien las cosas porque sería importante que estuvieran las dos entidades, no solamente una sola para poderles preguntar el tema del presupuesto, es interesante que articulen bien la información con la CDMB y que participen los dos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que no hace parte de la comisión pero este sí es un tema que le preocupa mucho que es el del medio ambiente y las inversiones que se hagan en el municipio, sabe que la Dra. Marcela está muy pendiente del tema y han hecho algunas reuniones y revisiones con todo el manejo de las cuencas hídricas, pero le quedan varias dudas, una es mirar o saber sobre el recurso que se le gira a la CDMB, no lo tiene claro, si se hace a través de un convenio o a través de un contrato o a través de qué figura se hace ese traslado de los recursos de la CDMB; lo otro es el recurso que se gira a Bomberos, en los debates anteriores de control político algo les queda claro del tema del convenio, pero sí es importante que sigan haciendo esa revisión porque realmente son 6.300 millones de pesos del municipio y que tienen que cumplir con todos los ítem que tiene ese convenio porque también es una plata del municipio en la cual tienen que seguir haciendo revisión y que esos recursos sean bien manejados. Tiene una duda sobre la meta 91, quiere saber cuánto es el presupuesto para el 2021, la cual la meta es invertir en 38 kilómetros de corrientes hídricas con actividades de limpieza, cada vez que caminan más el municipio ven que todas las cuencas hídricas están bastante descuidadas, y sabe que hay gran responsabilidad de la oficina ambiental pero es más grande la responsabilidad de la CDMB, y la CDMB no ha hecho nada, es increíble que hayan estado pasando cartas para la cuenca de Suratoque y que Dios no quiera que empiecen las lluvias fuertes y que tengan alguna avalancha como ocurrió el 28 de enero en el municipio; y para terminar quiere saber también en la meta 113 que es la de hacerle el seguimiento a la conectante C1C2 cuánto es el recurso para el año 2021 también.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA**.

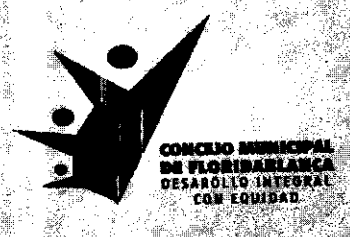
Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 37

La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa que para responder la primera pregunta sobre la inversión de la transferencia que se le hace a la CDMB y la revisión y los informes que la oficina ambiental solicita, y de paso le contesta también a la honorable concejal Milady, ellos hacen una transferencia que es por ley 99 de 1993 y según el decreto 1073 de 2015, eso es una transferencia que le hacen a la CDMB, está de acuerdo con el concejal Cesar, deben invitar a la CDMB a que los acompañe a un debate de control político, la oficina en repetidas ocasiones les ha solicitado los informes en los cuales les envían una información general y les dicen que por ley 99 tienen que hacerles esa transferencia, pero necesitan concretamente que les digan la inversión que hacen en el municipio de Floridablanca, no les han respondido hasta el momento, tienen también el acuerdo 045 que está firmado por los honorables concejales donde ellos también pueden hacer esas solicitudes a la CDMB para que les pasen los informes mensuales de la inversión que hacen con ese dinero, pero sí está totalmente de acuerdo que deben invitarlos a un debate, que estén las dos oficinas presentes y poder resolver esas dudas; en cuanto a la inversión de los 5 kilómetros que relaciona la concejal Milady que es en la meta 91, el presupuesto que está estimado son 50 millones de pesos que tienen establecidos en el plan de recurso hídrico que son para las 3 metas, entonces tienen 50 millones para la meta 91, 92 y 94, la meta 92 habla de la reforestación que es lo que han estado trabajando y ha sido una gestión que han hecho con el AMB y con la CDMB para la siembra de árboles, entonces gran parte de ese presupuesto lo pueden invertir para la recuperación y la intervención y limpieza de los 5 kilómetros de quebradas, en esta tema han estado muy pendientes para en el 2021 hacer un gran trabajo de recuperación en esas fuentes hídricas; la pregunta de la conectante es la meta 113, esa meta habla de realizar cada año un seguimiento integral y constante al proyecto de la conectante C1C2, esa meta está relacionada en el plan de gestión de riesgos y desastres, tienen 180 millones de pesos en los cuales está incluida esa meta que es la de hacer seguimiento a la conectante, esos 180 millones deben dividirlo en 5 metas, que es la 108, 110, 112, 113 y 114, tienen esa inversión de 180 millones de pesos para el 2021.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que finalizada la socialización por parte de la oficina de gestión del riesgo, continúa la secretaría de planeación. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que quiere que la arquitecta Rosana de planeación se presente y les diga desde cuándo asumió la cartera, cómo la recibió y cómo va antes de dar inicio a la socialización, porque la verdad él no la ha conocido.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 31 de 37</p>

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Arquitecta **ROSANA DELGADO**, Secretaria de Planeación.

La Arq. **ROSANA DELGADO** saluda a los presentes, expresa que es de profesión arquitecta, tiene el cargo de jefe de la oficina asesora de Planeación desde el día 18 de agosto de 2020, el desempeño de su gestión hasta el día de hoy ha sido un recorrido de diagnóstico de cómo se encuentra la oficina, y en los eventuales sucesos que han tenido durante el año y muy de la mano con los temas de covid y demás que han hecho que ciertas dinámicas que se han planeado dentro de la oficina se han visto afectadas, sin embargo la idea de exponer el día de hoy cómo están en cuanto al presupuesto y los proyectos que tienen en la oficina de planeación sean muy tenidos en cuenta y muy consecuentes con el plan de desarrollo. Pasando a la presentación del presupuesto, manifiesta que el total del presupuesto de planeación en este momento tienen 1.550 millones, los cuales están conformados por dos sectores, uno que es el gobierno territorial, y el segundo que es sector vivienda, de ellos se desglosan en planes en donde el primer plan es plan de gestión de calidad y planificación del territorio, y el segundo es plan para la participación ciudadana, esos dos planes hacen parte del sector gobierno territorial, dentro de ello tienen un tercer plan que es plan de ordenamiento ambiental del territorio, eso dentro del plan de desarrollo equivale a 14 metas de las cuales están proyectadas en 7 metas; en plan de gestión de calidad y planificación del territorio, en el plan de desarrollo se tiene en la primera dinámica garantizar el 100% de la consolidación de la información estadística requerida.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta a la arquitecta que tiene una duda, ella les está diciendo que básicamente se tienen dos metas grandes que es plan de gestión de calidad y planificación del territorio.

La Arq. **ROSANA DELGADO** expresa que sí, es decir que están conformados dentro de dos sectores, y los dos sectores manejan planes que son el gobierno territorial y el sector vivienda.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta que si entonces solamente en recursos tiene 1.500 millones de los dos componente, tanto de gestión territorial como de vivienda, o si solamente esos 1.500 corresponden a gobierno territorial.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 32 de 37

La Arq. **ROSANA DELGADO** expresa que los 1.500 corresponden a los dos sectores, gobierno territorial tiene un rubro de 1.450 millones, y en la parte de vivienda tiene una proyección de 100 millones, para plan de participación ciudadana corresponde a 200 millones, y la primera en plan de gestión y calidad y planificación del territorio 1.250 millones.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que hay 200 millones para el plan de participación ciudadana y en vivienda hay 100 millones, pero abajo hay 100 millones para el plan de mejoramiento ambiental y territorial ¿eso no es de planeación?

La Arq. **ROSANA DELGADO** expresa que el plan de gestión de calidad tiene 1.250, posterior es el plan para la participación ciudadana con 200 millones, y por ultimo los 100 millones a los que se refiere es para el plan de ordenamiento ambiental del territorio dentro del sector vivienda; para las metas de plan de gestión de calidad y planificación del territorio cuentan con la primera que es atender cada año el 100% de las solicitudes de formulación, registro, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión, para ello tienen a 2021 proyectados 200 millones, de lo cual se va a permitir informar que ya cuentan en la oficina con el proyecto que se llama plan de mejoramiento de atención a los grupos de valor y competitividad de banco de proyectos del municipio de Floridablanca actualmente vigente; la segunda meta dice implementar un sistema de información que consolide la estadística territorial y caracterice los grupos de valor incluido víctimas, para ello tienen una proyección de 80 millones para el 2021; la tercera meta dice actualizar el 100% de la base de datos de Sisbén metodología 4, de lo cual tienen proyectado 160 millones, para ello se permite describir que tienen en este momento vigente el proyecto de fortalecimiento del sistema de identificación de potenciales beneficiarios a programas sociales Sisbén bajo los estándares de los determinados por el DNP en el municipio de Floridablanca; cuarto, garantizar el 100% de la consolidación de información estadística requerida para atender la solicitud de informes proyectado a 2021 \$50 millones, también tienen proyectado en el banco de proyectos el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional en el marco de las políticas MIPG y la generación de valor a través de instrumentos de participación ciudadana actualmente vigente; cinco, actualizar los estudios de estratificación socioeconómica con una proyección presupuestal a 2021 de 180 millones; la meta 6 es actualizar al 100% los procesos de procedimiento según requerimientos y mapa de riesgos del sistema proyectado a 2021

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 33 de 37

\$37'500, y para ello tienen el proyecto del banco de proyectos de mejoramiento del desempeño de la gestión institucional en el marco de las políticas de MIPG, y la generación de valor a través de instrumentos de participación ciudadana; la 7 que también se incluiría dentro del mismo proyecto antes mencionado de MIPG, estarían hablando de la meta 7 de realizar 4 ejercicios de evaluación a los procesos de auditoría; la 8 de realizar anualmente evaluación de seguimiento integral al MIPG que incluye el plan de desarrollo municipal, hasta la meta 8 estarían dentro del plan de gestión de calidad y planificación del territorio, ahora pasan al plan de participación ciudadana que corresponde a las metas desde la 9 hasta la 13 que se va a permitir describir, para ello la meta 9 dice desarrollar 12 encuentros comunales con el fin de formular el plan de desarrollo y evaluar el avance de las problemáticas y políticas públicas proyectado a 2021 con 30 millones; meta 10, realizar 10 procesos de rendición de cuentas dirigidas a grupos de interés y la población en general, proyección a 2021 de 120 millones; meta 11, ejecutar una meta anual de trabajo con el CTP, proyectado en presupuesto 2021 con 35 millones; para la meta 12 está formular e implementar la política pública de participación ciudadana y presupuestos participativos, proyección a 2021 de 25 millones; meta 13 realizar cada año un evento para formar a los grupos de valor en temas como apropiación de lo público y participación ciudadana, proyectado a 2021 con 20 millones, estas metas proyectan el plan para la participación ciudadana, y además recuerda que ya están incluidas dentro del proyecto que tienen vigente en la oficina de planeación de mejoramiento del desempeño de la gestión institucional en el marco de las políticas de MIPG y la generación de valor a través de instrumentos de participación ciudadana; por último para la dinámica de desarrollo ambiental tienen el plan de ordenamiento ambiental del territorio en las cuales cuentan con 14 metas las cuales ya tienen proyectadas 7, está la 115 que es atender cada año el 100% de las solicitudes de conceptos de procedencia de viabilidades de reconocimiento de edificaciones existentes, proyección a 2021 de 100 millones, tienen un proyecto ya en curso en la oficina de planeación que se llama desarrollo e implementación para un sistema de seguimiento para el control urbano del municipio de Floridablanca; meta 116, implementar el sistema de seguimiento a las curadurías municipales, proyección de 25 millones a 2021, esa se incluiría dentro del mismo proyecto mencionado de control urbano, desarrollo e implementación del sistema de seguimiento para el control urbano del municipio de Floridablanca.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 34 de 37</p>

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que bien saben todos que el programa Sisbén 4 en el municipio no se ejecutó sino un pequeño porcentaje, uno mínimo, el proyecto debe salir por planeación ¿cuáles son los recursos para eso? ¿dónde se están reflejando?

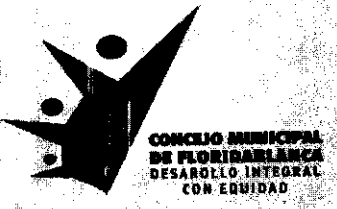
La Arq. **ROSANA DELGADO** expresa que actualmente como es de conocimiento de todos existe un convenio el cual en este momento aun no se ha liquidado, está en proceso de liquidación por los temas sucedidos en cuando al barrido que se hizo y no cumplía con las metas o con las expectativas mínimas para poder continuar con el mismo barrido al resto de la comunidad en donde dé el mínimo de número de encuestados para que se pueda aplicar el Sisbén 4; en cuanto a la pregunta de los recursos, están destinados en este momento según lo planificado dentro del convenio pero no se podría hacer una inversión nueva sobre eso hasta tanto no se haga la claridad y se finiquite el tema de la liquidación del primer barrido, asumiendo todas las implicaciones que eso lleva, es decir que los recursos que En Territorio participa en el convenio al día de hoy siguen estando ahí, le pediría explicar al Dr. Barón sobre esos recursos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que en el plan de gestión de calidad y planificación del territorio, porque el Sisbén es una forma de planificar, ahí hay 1.200 millones, luego ahí está incluido la parte correspondiente a Sisbén.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Arq. **ROSANA DELGADO**.


La Arq. **ROSANA DELGADO** expresa que ya les mencionaba sobre el proyecto de control urbano que equivaldría a la meta 115 y 116; y las que aún no están proyectadas, la meta 117 es revisar una proyección excepcional al POT incluyendo la elaboración de estudios de amenaza, la 118 es formular un plan maestro de espacio público, la 119 formular un plan maestro de equipamiento, 120 realizar un estudio de elaboración de avalúos para aplicar la plusvalía, la 121 es realizar un estudio de actualización de la unidad agrícola familiar UAF, 122 realizar un estudio de actualización de la nomenclatura urbana y rural, esas metas descritas a proyección de 2021 no están contempladas, sin embargo reconocen la importancia de ellas en la oficina asesora de planeación y en el plan de desarrollo, y por

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 35 de 37

ultimo está la meta 123 que es legalizar 8 asentamientos urbanos, de los cuales tienen una proyección de 400 millones a 2021, sin embargo al día de hoy se permite describir que tienen el proyecto en banco de proyectos, se llama "estudio para la legalización de asentamientos humanos en el municipio de Floridablanca", para este dentro del seguimiento y avance al plan de desarrollo han notado que existe la necesidad y la posibilidad de hacer un ajuste a ese plan, a lo proyectado, y podrían realizar una reprogramación de esa meta para que en el año 2020 puedan tener avances sobre el plan de desarrollo, específicamente en la meta de legalización de asentamiento humanos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que ahí le surge una duda, si van a hacer un replanteamiento de esa meta, tienen que aprobar el plan indicativo para definir cuántos se van a hacer por año, en ese orden de ideas sí le gustaría saber porque es una meta que la comunidad lo pide muchísimo y lo que más le piden a la secretaría de planeación, le gustaría que le aclare si esa meta se va a reformular, si en este año ya no quedan sino dos meses, o si va a hacer un estudio inicialmente o legalización como tal.

La Arq. **ROSANA DELGADO** expresa que en realidad ellos podrían iniciar el proceso de legalización, el primer paso era tener el proyecto dentro de banco de proyectos para dar la viabilidad en la ejecución de los recursos, en cuanto a lo que menciona la concejal Liliana no harían una reprogramación, sino lo que hacen es reprogramar en tiempos, es decir ellos dirían que tienen la proyección que se ha ejecutado del año 2021 en adelante, pero viendo la necesidad y teniendo los recursos para poder hacer pues inician con el proyecto dentro de la oficina para generar la contratación de las personas que harían ese ejercicio profesional ligado a que sea avanzar dentro de esa meta de los 8 asentamientos urbanos, no asegura que sean los 8, saben y son conscientes que tienen muy poco tiempo del año 2020, pero la idea es que una vez ya contratado el personal idóneo para el tema, puedan avanzar e iniciar con alguno de los asentamientos que haya priorizado el señor alcalde. Para la meta 124 dice realizar 8 estudios para adelantar el proceso de regularización en 7 barrios y un plan de mejoramiento integral para los centros poblados, para ello tienen una proyección a 2021 de 400 millones, si bien es cierto ya tienen dentro de banco de proyectos la parte de legalización, es su idea que en esta semana ya tengan el proyecto de la regularización de los asentamientos, y también tener un inicio y un avance dentro de esa meta; meta 125, actualizar el 100% de la cartografía básica digital del área urbana y rural proyectado a 2021 de 250 millones; implementar una aplicación SIG para consultar online la cartografía del POT,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON FIDELIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 36 de 37</p>

proyección a 2021 de 150 millones, para ello han también avanzado dentro de la oficina de planeación en banco de proyectos en la formulación de dicho ítem; meta 127, realizar 3 estudios de interés metropolitano, zonas de renovación urbana, infraestructura vial, transporte, entre otros, no tiene una programación para 2021; 128, realizar 5 estudios detallados en área en condición de riesgos por fenómenos naturales y definición de obras de mitigación, sin proyección para 2021; y por ultimo realizar el 100% de las solicitudes de los reconocimientos de edificaciones de los asentamientos humanos legalizados en el municipio de Floridablanca, proyección a 2021 de 100 millones.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le solicita a la secretaria de planeación enviarles un informe sobre el tema de los barrios que se van a legalizar y de los barrios que se van a regularizar, los que se tienen previstos para este año y los que se tienen previstos para el año entrante. Solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

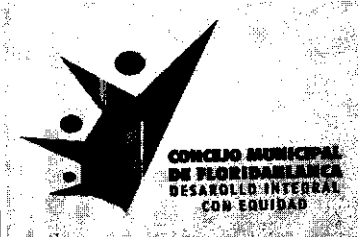
PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la Secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que quiere aprovechar para hacer solicitudes con el tema de la sobretasa ambiental, esas solicitudes las ha hecho infinidad de veces y en los diferentes debates de control político, pero aprovecha que hoy estuvieron en el estudio del presupuesto para que la secretaria le oficie a la CDMB solicitándole los informes trimestrales que debe presentar al concejo municipal como lo estipula el acuerdo 045 de 2016, y que le envíen las inversiones realizadas en los 3 trimestres del año 2020 en el municipio de Floridablanca, de igual manera solicita a la secretaria le sea entregada copia del proyecto de acuerdo 045 de 2016, esas solicitudes las hace porque claramente como concejal de este municipio solicitó nuevamente debate de control político con la CDMB, gestión del riesgo y empresa pública de alcantarillado de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 37 de 37

Santander para que los florideños miren en qué se han reinvertido los recursos por sobretasa ambiental en el municipio de Floridablanca.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que agotado el orden del día siendo las 12:50 p.m., se levanta la comisión y cita para el día 20 de octubre a las 9:30 a.m.


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
 Presidente


ANDREA CAROLINA PEREZ C.
 Secretaria de comisión

ELABORO: Laura Susana Rengifo Lengerke.
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL